



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Revisión de oficio de las condiciones de una licencia ambiental

Incoado expediente de revisión de oficio de las condiciones de la licencia ambiental número 272/90 (DEC 120/92) con la finalidad de exigir el cumplimiento de la DB SI para garantizar la seguridad del funcionamiento de la actividad ubicada en la referencia catastral 2737506VM4123N0027ZJ, de conformidad con el artículo 36.4 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.arandadeduero.es/>).

En Aranda de Duero, a 3 de octubre de 2018.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito